



FOLIO: 0619

Ciudad de México, a 20 de abril de 2021

Asunto: Acuse de Recibo

Grupo HB PS, S.A. de C.V. Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos del numeral 6 del Anexo 2.4.1 (Anexo de NOM's) del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en materia de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de diciembre de 2012 y sus posteriores modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 0619

Fecha de recepción de la información: 14/04/2021

Empresa: Grupo HB PS, S.A. de C.V. **Mercancías y No. de etiquetas:**

MERCANCÍA	No. ETIQUETAS
Blender / Licuadora Electrica	46
Blender / Licuadora Electrica	2
Blender / Licuadora Electrica	27
Total Blender / Licuadora Electrica	75
Bread maker / Maquina para hacer pan	32
Bread maker / Maquina para hacer pan	64
Total Bread maker / Maquina para hacer pan	96
Coffee Grinder / Molino para café	108
Food Processor / Procesador de alimentos	120
Kettle / Hervidor de Agua	60
Stand Mixer / Batidora Pedestal	15
Stand Mixer / Batidora Pedestal	90
Total Stand Mixer / Batidora Pedestal	105
Toaster oven / Horno Tostador	24
Toaster oven / Horno Tostador	24
Toaster oven / Horno Tostador	24





MERCANCÍA	No. ETIQUETAS
Total Toaster oven / Horno Tostador	72

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Palmitas, Delegación Miguel	Monte Elbruz No. 124-401, Col. Polanco V Sección, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11560

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción III, numeral 7 y segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2019 y su posterior modificación.